

COMUNICADO

**APROBADO SEGURO DE VIDA Y SEGURO EXEQUIAL PARA LOS
DOCENTES Y FUNCIONARIOS VINCULADOS A LA PLANTA DE
PERSONAL**

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El suscrito Secretario General de la Universidad de Cundinamarca informa a la comunidad universitaria que en sesión ordinaria celebrada los días 24 y 25 de abril de 2006, el Consejo Superior Universitario aprobó la adopción como política de bienestar de la institución de un seguro de vida y de un seguro exequial en beneficio de los funcionarios y ampliándola por iniciativa del Doctor José del Carmen Correa Alfonso, Representante de los Profesores, a los docentes vinculados a la planta de personal de la universidad.

Cordial saludo,



ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario del Consejo Superior